

Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales
Servicio Territorial de Cultura (Consejería de Cultura y Turismo)
Junta de Castilla y León

Avda/. Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
47014 Valladolid.

ASUNTO: ACCIONES A TOMAR, ANTE LA FALTA DE ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE UBICACIÓN DEL SEPULCRO DE CORREDOR DE MAZARIEGOS.

D. J.Salvador Alonso de Martín, de 44 años de edad, natural de Mecerreyes y domicilio en dicho municipio, con DNI.

EXPONE QUE: No habiendo recibido contestación a ninguna de las dos solicitudes presentadas a ustedes respecto a la corrección del error del asunto y dado que interpretamos su silencio como una negativa a iniciar las acciones encaminadas a la solución del problema.

LES INFORMA DE LAS PRÓXIMAS ACCIONES A TOMAR:

- 1.- Dar a conocer a nivel local todo el proceso sobre el asunto.
- 2.- Publicación a otros niveles y por diversos medios de nuestra solicitud.
- 3.- Recogida de firmas de cuantos apoyan nuestra demanda.
- 4.- Apelación al sentido de justicia de Enrique Múgica.

Somos conscientes de que su Dirección General tiene asuntos de mucho mayor interés y envergadura que el que nos ocupa; pero no por ello debe desoír las reclamaciones justas, por pequeñas que éstas sean, de los derechos de todo un pueblo.

El mapa del megalitismo, tanto a nivel regional como nacional, está en constante revisión; por lo que creemos que es el momento idóneo para subsanar este tipo de errores, que no sería razonable bajo ningún concepto se dejasen arrastrar en el futuro.

Y con el fin de informar del inicio de dichas acciones, el abajo firmante, envía el presente escrito a su Dirección, con copia a la Sección de Patrimonio del Servicio Territorial de Cultura en Burgos y al Ilmo. Ayuntamiento de Mecerreyes.

Atentamente.

Mecerreyes, 20 de Marzo de 2009.

J.Salvador Alonso de Martín

ATT.: D. Enrique Saiz Martín. Director General de Patrimonio y Bienes Culturales